CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Ibague,10 de noviembre del 2023

YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.110.443.392 de Ibagué y tarjeta profesional 271863-T, en mi condición de contadora publica de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS con NIT 809.009.405- 5, de acuerdocon las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales exigidos por la ley, pagados durante los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de expedición del presentedocumento, y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

YULIETH ANDREA MORENO CEDIEL
CONTADORA PUBLICA
T.P 271863-T